

Yo, Jose Elias Then Marizan, dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad y electoral núm. 00109566745, domiciliado(a) y residente en el Residencial LP9, sector Alameda, desempeñando mis labores en departamento de Almacen y Suministro, ocupando el cargo de Coordinador, y actuando en pleno ejercicio de mis derechos civiles y legales, por medio de la presente:

DECLARO BAJO LA FE DEL JURAMENTO:

PRIMERO: Que no me encuentro impedido(a) para fungir como perito, conforme a lo previsto en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, en su Reglamento de Aplicación, Decreto núm. 52-26, ni en cualquier otra normativa aplicable en materia de ética, integridad y transparencia administrativa.

SEGUNDO: Que no poseo interés personal, económico, financiero, profesional, familiar, comercial o de cualquier índole que pueda influir, comprometer o afectar mi independencia, objetividad e imparcialidad en relación con el presente procedimiento de contratación pública.

TERCERO: Que no existe vínculo alguno, ya sea por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, ni por matrimonio o unión libre, con personas físicas o jurídicas que participen o puedan participar como posibles oferentes, representantes, socios, accionistas o vinculados al procedimiento de contratación pública, que pudiera afectar mi independencia o imparcialidad.

CUARTO: Que no mantengo relación contractual, laboral, societaria, comercial o profesional con ninguno de los participantes, oferentes o interesados que pueda generar conflicto de interés.

QUINTO: Que me comprometo a informar de manera inmediata a la autoridad competente cualquier circunstancia que pueda constituir conflicto de interés.

En consecuencia, declaro que no concurren circunstancias que afecten mi participación dentro del procedimiento de referencia y que mi participación se realizará con apego a los principios transparencia, imparcialidad, objetividad, razonabilidad, responsabilidad, probidad y buena fe, debido proceso administrativo, establecidos en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y y los demás principios dispuestos en otras normas complementarias.

La presente declaración se realiza de manera libre, voluntaria, consciente y de buena fe para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año (2026).

Firma

